

Por el buen camino

Bienvenido de regreso de Washington, Cr. Arismendi. Particularmente porque dentro de la semana de su retorno, el país ya tenía dos medidas fundamentales y sumamente oportunas.

La primera: el proyecto de ley que deroga la prohibición vigente de establecer nuevos bancos. El medio que las autoridades habían elegido originalmente para terminar con la clausura del sistema bancario se inscribía dentro de un proyecto de ley de intermediación financiera, cuyo vasto espectro y cuyas complejidades no permitieron una pronta sanción. La nueva iniciativa se asejama al método alejandrino para desatar el nudo gordiano. Separa el punto crucial de la apertura del sector financiero de los también importantes pero menos urgentes de aquel proyecto. Deja las condiciones de nuevos ingresos en manos de la Administración, lo que no parece ideal como solución definitiva, pero es innegablemente más liberal que el régimen vigente, y al mismo tiempo suministra a los temerosos adecuadas salvaguardias contra una inundación de bancos.

Al respecto casi más de destacar que la sustancia de la medida es su estilo. Un estilo más directo y sencillo, que no deja dudas de las intenciones del gobierno ni de la firmeza de sus decisiones es lo que el país necesita —por lo mismo que, dicho sea de paso, no necesita de ninguna multitudinaria reunión de gobernantes y asesores para abrir más aún el abanico de las expectativas. Y, específicamente en materia legislativa, necesita derogaciones y más derogaciones, antes que nuevas estructuras. Bienvenida, pues, junto con el Ministro, la derogación que nos ha traído.

Bienvenida igualmente la nueva entrega de la tablita del dólar, por tres meses en lugar de uno. Así como la medida anterior nos hizo acordar a Alejandro, con ésta el pensamiento se nos fue hacia Hernán Cortés. La medida nos dice elocuentemente que febrero y marzo son

dos meses como cualesquiera otros a los efectos de la política cambiaria, y el énfasis implícito en triplicar la dosis de tablita sirve para infundir aspectos de la solidez del Ministro en su puesto, y de la política monetaria en el sayo, una confianza que, en la presente coyuntura, las simples declaraciones, por exaltados que fuesen sus orígenes, no lograban infundir.

No sería razonable suponer, sin embargo, que la plaza va a pasarse en bloc del escepticismo total a la confianza generalizada. Las autoridades monetarias van por el buen camino, pero no han llegado a la meta. Hay dos trechos en particular que todavía necesitan recorrer.

Uno consiste en suministrar al mercado de cambios un segmento a término que permita a los operadores cubrir lo que todavía perciben como un riesgo cambiario. Esta percepción es un hecho, sobre el cual los juicios de valor vienen sobrando. Hay que tenerla en cuenta, eso es todo.

Ha surgido ya un mercado incipiente de cambio futuro, auspiciado por agentes privados, pero no creemos que pueda cobrar fluidez si la bomba no es cebada desde fuentes oficiales. Y esto quiere decir Banco de la República. La presente es una ocasión excepcional en que el BROU puede ser de utilidad al país, y la inacción en que por ahora se mantiene carece de toda justificación.

— En segundo lugar, para ser realmente creíble, la política tiene que cerrar contablemente, y con el nivel de gasto del último trimestre conocido, que implica un déficit fiscal anualizado tal vez cercano al 3 o/o del PBI, la política no cierra. No deberíamos tropezar en la misma piedra con que Martínez de Hoz se dio de bruces. Aquí lo que se necesita es una actitud audaz, igual que la extensión de la tablita, pero en materia de gasto público. No una declaración: un hecho. No una medida simbólica: algo que duela. Entonces sí, realmente, sin lugar a dudas, la gente va a creer.